

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA STANDAR VERDES Y FOLLAJES  
STANDVERFOL S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las doce horas, del 10 de abril del dos mil veinte, se reúnen en la oficina de la compañía COMERCIALIZADORA STANDAR VERDES Y FOLLAJES STANDVERFOL S.A. ubicada en las calle Vía Lumbisi Casa 1 S2-216 San Fco de Pinsha, barrio CUMBAYA, los Señores Altamirano Jerez Liliana Raquel, Andrade Montesdeoca Eduardo Xavier, Andrade Montesdeoca Roberto Santiago, López Sánchez María Soledad, Romero Sandoval Paúl Bernardo y el Sr. Taipe Torres Francisco Ricardo, quienes son accionistas de la compañía y representan el 100 % del total del capital suscrito, por lo que resuelven instalarse en la Junta General Universal de Accionistas de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de Gerencia
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance al 31 de diciembre del 2019
- 3.- Reporte Utilidades

Preside la Junta General el señor Taipe Torres Francisco Ricardo, presidente de la compañía y actúa como secretaria la señora Altamirano Jerez Liliana Raquel, accionista de COMERCIALIZADORA STANDAR VERDES Y FOLLAJES STANDVERFOL S.A.

**DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL:**

**1.- Informe de Gerencia.-** El Gerente y Representante Legal da lectura de su informe correspondiente al año 2019, en el que el cual debido a la situación económica del país, se puede mencionar que no fue un buen año para nuestra empresa. En el mes de Octubre, el país se paralizó por 15 días por el paro indígena en reclamo por el alza de los combustibles, alza que fue derogada por el gobierno. Esta paralización afectó la economía ecuatoriana en \$821 millones en pérdidas de acuerdo a estimaciones del BCE. Estas pérdidas fueron un factor clave para que Ecuador haya decrecido en el año 2019. Pese a las dificultades económicas y sociales del Ecuador, nuestra empresa obtuvo utilidades que benefician tanto a los socios como a los trabajadores.

**2.- Conocimiento y aprobación del Balance al 31 de diciembre del 2019.-**

El Gerente da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2019, así como también al Estado de Resultados.

El Señor Contador detalla los valores de cada rubro de los balances cerrados al 31 de diciembre del 2019 y luego de algunas aclaraciones, los socios aprueban en forma unánime. El documento es parte integrante del Acta.

**3.- Utilidades.-** En cuanto a la repartición de utilidades de este año, se aprueba por unanimidad la propuesta constante en el informe de Gerencia que se conoció en el primer punto, el señor Gerente manifiesta: que las utilidades al 31 de diciembre del 2019 alcanzó la suma de: \$942.78 y propone: distribuir el 15% a los trabajadores conforme establece la Ley, es decir \$ 141.42.

DETALLE	VALOR
UTILIDAD DEL EJERCICIO	942.78
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	141.42
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	627.45
UTILIDAD GRAVABLE	1.428.81
IMPTO RTA CAUSADO	314.34
UTILIDAD SOCIOS	487.02

Debido a la crisis por la que atraviesa el país el Gerente propone que no se distribuya las utilidades de los socios.

Luego de haber concluido con los puntos del Orden del Día, el Señor Presidente concede un receso de 30 minutos para que se elabore el acta de la Junta.

Una vez que se cuenta con el acta de la junta general universal, se procede a la lectura de la misma y los señores accionistas aprueban por unanimidad.

Siendo las quince horas con treinta y cinco minutos el señor Presidente de la Junta y para constancia de lo actuado, al pie de la presente acta firman:

TAIFE TORRES FRANCISCO RICARDO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA

ALTAMIRANO JEREZ LILIANA RAQUEL  
SECRETARIA DE LA JUNTA  
ACCIONISTA



ANDRADE MONTEDEOCA EDUARDO XAVIER  
GERENTE LEGAL  
ACCIONISTA



ANDRADE MONTEDEOCA ROBERTO SANTIAGO  
ACCIONISTA



LOPEZ RAMIREZ MARIA SOLEDAD  
ACCIONISTA



ROMERO SANDOVAL PAUL BERNARDO  
ACCIONISTA